



SEMBLANZA

VERONICA LOPEZ CONTRERAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Licenciada en Derecho, egresada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

servidor público desde el año de 1996, principalmente en el ámbito del derecho tributario y el derecho fiscal Gubernamental se ha desempeñado como jurídico de la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Planeación y Finanzas del gobierno del Estado de Tabasco; Asesor Jurídico del Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco; Directora de Asuntos jurídicos del órgano superior de fiscalización del Estado de Tabasco, dependiente del H. Congreso del Estado.

Además, ha sido asesora independiente de los municipios de Cárdenas, Huimanguillo y Nacajuca, para dar seguimiento a las observaciones a las auditorías que realizan el órgano superior de fiscalización del Estado de Tabasco, la auditoría superior de la Federación en la Secretaría de la función pública por el ejercicio de los recursos públicos.

Aunado a lo anterior, ha brindado asesorías en distintos ámbitos a las administraciones municipales, Universidad politécnica del centro, Universidad tecnológica de Tabasco, institutos tecnológicos superior de Comalcalco y de Villa la Venta, Las cuales se refieren a las normas y procedimientos aplicables obras públicas, contratos administrativos, procesos de licitación, Libros blancos y procedimientos administrativos.

SEMBLANZA

En el ámbito privado, tiene su despacho en el que se llevan defensas y representaciones ex servidores públicos que son llamados por las autoridades fiscalizadoras administrativas, En los procedimientos resarcitorios y administrativos.

Cuenta con experiencia común catedrática y capacitadora. Impartido durante dos años, Las materias de derecho fiscal I y II hace séptimo noveno semestre de la carrera de licenciatura en derecho, en la universidad alfa y omega. así mismo, ha impartido a servidores públicos, diversos cursos, tales como: obligaciones de los entes municipales a la rendición De las Cuentas Públicas Ante Las Autoridades Fiscalizadoras, Proceso De Entrega-Recepción, Contratos Administrativos, Licitaciones, Procedimientos Administrativos, Solventaciones a Plegos de Cargo, Controversia constitucional, etc.

Entre sus capacidades se destacan el trabajo en equipo, coordinación y colaboración, compromiso, resolución de problemas, entre otros.